



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 08/09/2023

ASISTENTES:

Presidente: D. Enrique Herrero Soriano
Concejales: D. Beatriz Izquierdo Allueva
D. Marcos Morón Hernandez
D. Jesús Sebastián Enguita
D. Jesús Pascual Alcaine Mateo
Dña. Olga Domingo Mate
D. Santiago Navarro Sánchez
Dña. Aurora Lanzuela Sánchez
Dña. Alba Sánchez Miedes
D. David Hernández Navarro
Secretario: D. Álvaro Gimeno Marqués

En Cella, a ocho de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las quince horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Accidental D. Enrique Herrero Soriano, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento ([www.cella.es>ayuntamiento>audios](http://www.cella.es/ayuntamiento/audios) de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es>portal](http://www.cella.es/portal) de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno).

1.- RATIFICACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sometido al pleno la ratificación de la convocatoria de la siguiente constitución extraordinaria queda aprobada por mayoría absoluta de los miembros y se acuerda ratificar la convocatoria.



2.- FALLECIMIENTO SR. ALCALDE D. SANTIAGO GÓMEZ LANZUELA

El señor alcalde accidental informa a la corporación que esta mañana ha fallecido en Zaragoza el Sr. Alcalde D. Santiago Gómez Lanzuela.

La corporación muestra su consternación ante la noticia y por unanimidad acuerda:

PRIMERO: Aprobación de 3 días de luto oficial que comenzarán a las 16 horas del 8 de septiembre de 2023 y acabará a la misma hora el día 11 de septiembre de 2023, la colocación de las banderas del Ayuntamiento a media asta y la colocación de una corona de flores.

SEGUNDO: Suspender los actos oficiales durante la duración de los días de luto

TERCERO: Mandar su más sincero pésame y condolencias a familiares y amigos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Accidental dio la sesión por finalizada, siendo las quince horas y cinco minutos, de lo que como secretario certifico.

